Moción de Orden del Día N° 6127

CONGRESO de la REPÚBLICA

PARIONA SINCHE ALFREDO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

MOCIÓN DE SALUDO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
25 ABR. 2023
RECIBIDO
Hora 2:13 p.
Firma

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el Departamento de Huancavelica se encuentra ubicado en la sierra central del Perú, se divide políticamente en 7 provincias y 102 distritos ubicados mayormente en la sierra, y una pequeña proporción en las estribaciones de la costa y en ceja de selva, la capital departamental se encuentra ubicado a 3,660 m.s.n.m.

Que, en el año 1563 se descubrió la mina el Mercurio de Santa Bárbara, y su hallazgo mejoró la explotación de los yacimientos de plata del Perú, y debido al auge de la actividad minera y comercial hicieron que se funde el 4 de agosto de 1571 el "Pueblo Rico de Oropesa" por Don Francisco de Angulo por encargo del Virrey Toledo.

Que, en el año 1822 mediante Decreto Supremo, Huancavelica fue convertido en Departamento y posteriormente, el Libertador Simón Bolívar, mediante Decreto Supremo, le quita la categoría de Departamento y nuevamente lo anexa a Ayacucho el 24 de enero de 1825.

Que, años más tarde, el 28 de abril de 1839 por Decreto Supremo del Gran Mariscal Agustín Gamarra, Huancavelica fue considerado nuevamente como departamento y se elevó la categoría de la ciudad a la de "Ilustre Ciudad Huancavelicana".

Que, este acto, se le conoce como la Restitución Política de Huancavelica.

Que, este 28 de abril se conmemora el **184º ANIVERSARIO DE RESTITUCIÓN POLITICA COMO DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos de la región Huancavelica, merece un afectuoso saludo de la representación nacional.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República a la región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 28 de abril su 184º Aniversario de Restitución Política.

Segundo. - Trasladar la presente moción de saludo al señor LEONCIO HUAYLLANÍ TAYPE, Gobernador del Gobierno Regional de Huancavelica, a los señores TORIBIO WILFREDO CASTRO CORNEJO Alcalde de la provincia de Huancavelica, FELIX CRISPIN REYMUNDO, Alcalde de la provincia de Acobamba, CERAFIN RAMOS ROJAS, Alcalde de la provincia de Angaraes, ROGER ELMER QUISPE ESCOBAR, Alcalde de la provincia de Castrovirreyna, TOMAS ANIBAL ALVARADO VARGAS, Alcalde de la provincia de Churcampa, WILMER GODOFREDO CABRERA HUAMANI Alcalde de la provincia de Huaytará, HECTOR LOLO ANTONIO, Alcalde de la provincia de Tayacaja y, por su intermedio a los Consejeros, Regidores, Trabajadores, Autoridades políticas, Religiosas y población en general, con motivo de conmemoración este 28 de abril el 184° Aniversario de Restitución Política como Departamento.

Lima, 25 de abril de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026